

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1911

Se publica todos los días menos los lunes
Director Propietario: J. Dario Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

NOTAS EDITORIALES

CORREOS Y TELEGRAFOS

Reproducimos el artículo que a manera de editorial publicó «LA ESTRELLA DE PANAMÁ», del que es autor el honorable diputado don José Dario Anguizola. Es una pieza de gran valor que pone de relieve las necesidades de los empleados del Ramo de Correos y Telégrafos. Dice así:

De la parte positiva de la memoria que el señor Secretario de Gobierno y Justicia, don Guillermo Andreve, ha entregado a la Asamblea Nacional, en sus actuales sesiones, entresacamos los párrafos siguientes, sobre los cuales queremos llamar la atención:

“El servicio de correos ha aumentado enormemente en los últimos años y sin embargo ni el personal ha aumentado en proporción ni los sueldos han subido. Los empleados de este servicio en Panamá y Colón son indudablemente los peores remunerados y, sin embargo, de los que más trabajan. Cuando en ciertas oficinas los empleados sólo tienen ocho horas nominales de trabajo, reducidas en la práctica a cinco o seis horas de asistencia efectiva y dos o tres de verdadero trabajo, reducidas a la práctica a cinco o seis horas de asistencia efectiva y dos o tres de verdadero trabajo, los empleados de correo a que hacemos referencia laboran por ocho horas y diez horas y se ha dado el caso de que trabajen los días domingos y feriados hasta catorce horas diarias. Esto se debe en parte al servicio de los correos aéreos y en parte, de unos dos meses para acá, el aumento de la tarifa postal en la Zona que ha dado como resultado que muchos comerciantes aprovechen el correo nacional buscando el ahorro en sus gastos de correspondencia.

No me atrevo a sugerir, Honorables Diputados, el inmediato aumento de personal y sueldos en el ramo de correos en vista de la difícil situación económica que reclama rebajas más bien, pero os llamo la atención sobre ello por si acaso se presentase una milagrosa ascensión de las rentas nacionales en cuyo caso sería de justicia efectuar ambos aumentos”.

Consideramos que el señor Secretario ha hecho observaciones atinadas, que están basadas en necesidades muy justas que reclaman la atención de los legisladores que son los llamados a darle al país leyes equánimes inspiradas en la justicia y en las necesidades de los diferentes servicios públicos.

Acerca del ramo de Correos y Telégrafos, es bueno decir que, aunque es una verdad bien sabida, que los empleados que sirven este importante ramo de nuestra administración, trabajan con consagración y esmero, hasta el punto de que hay una satisfactoria marcha en los despachos y recibos de la numerosa correspondencia que cruza por las estafetas portales de las ciudades de Panamá y Colón.

Nosotros queremos agregar a las correctas observaciones del Secretario, que hay otra ciudad donde ha aumentado y aumenta cada vez más el trabajo y donde los empleados trabajan hasta los domingos, devengando el mismo sueldo de antes, con motivo de los cambios en las líneas aéreas de la Panamerican Airways Co. Nos referimos a David, la capital de la provincia Chiriquiana. Allí se reciben actualmente y despachan cinco correos aéreos semanales, uno los domingos, teniendo los empleados que estar en la oficina, al frente de sus puestos hasta las once del día.

En David ni se han aumentado los empleados ni tampoco se les ha subido el sueldo a los existentes, a pesar de que vierten mucho más energías ahora con el aumento de los correos aéreos y el haberse elevado la oficina en categoría, ya que recibe y despacha correo internacional.

En materia de correos hay un capítulo que preciso es que tenga en cuenta para el futuro. Con motivo de la apertura de la red de carreteras nacionales, hay que ir pensando en el despacho de correos terrestres, partiendo de la ciudad de Panamá hacia la de David, incluyendo todas las ciudades y pueblos intermedios. Ya el próximo verano es posible que no haya ni en el invierno interrupciones en el tráfico.

Sabido es que el correo es un elemento de cultura, de gran valor. Mientras más rápidos y frecuentes son los correos, más se aprovechan los pueblos del beneficio de las ideas y del intercambio comercial. Las carreteras nacionales harán posible que dentro de muy poco tiempo podamos enviar cada día correo a todas las ciudades del interior y pasar a ello y que ir preparándose, a fin de que nos coloquemos a tono con las circunstancias en el ramo de correo, de tanta trascendencia.

PASTILLAS
'GLADIOLA'

FRESCAS, SABROSAS, INMEJORABLES
¡PIDALAS EN TODAS LAS TIENDAS.

—O—
JABON SOL

EL PREFERIDO DE LAS LAVANDERAS,
LIMPIA Y NO DESTRUYE LA ROPA

—AGENTE EN DAVID—

Victor George Figueroa

Oficina: Casa de Manuel Pino R.

ACTA

CONCLUSION

En discusión la anterior proposición su autor la sustentó, diciendo que con ocasión de una visita al Juzgado Municipal, e Juez le hizo ver la necesidad que tenía de útiles de escritorio y que en vista de la importancia de ese tribunal considera que debe instalarse un teléfono para que pueda con mayor rapidez el Juez impartir sus órdenes locales.—El C. Esquivel, dice que está de acuerdo con la proposición, que la considera justa y conveniente pero que en vista del estado de caja del municipio cuyo informe acaba de leerse no debe el Concejo hacer otras erogaciones que no sean aquellas muy indispensables. El C. Veliz Vieto, se muestra inconforme con la proposición y hace notar que la partida está agotada.—Insiste el proponente Abadía manifestando que el gasto es insignificante y que es deber del Concejo acondicionar ese juzgado y más tratándose tan sólo de una pequeña suma. Continúa la discusión resultando aprobada la proposición.

Terminando el Orden del Día la presidencia anuncia a los HH. CC. que pueden proponer lo que deseen.

El C. Abadía, presenta un proyecto de acuerdo votando una partida de quince balbjas para útiles de escritorio del Juzgado Municipal y propone la siguiente moción:

“Dese primer debate al proyecto de Acuerdo que acaba de leerse.”

Es aprobada la moción y el proyecto viene a primer debate.—El C. Veliz Vieto, dice que no está de acuerdo con el proyecto porque el Concejo no es culpable de que una partida votada para útiles durante todo el año haya sido agotada mucho antes. El C. Esquivel, considera que el Concejo sí tiene necesidad de proporcionar tales útiles, interpeándole Veliz, que para qué sirve entonces el presupuesto donde se fijan tales partidas? Que debe hacerse responsable al empleado que gira por mayor suma de la que el presupuesto le señala. El C. Veliz, pide que se haga constar su voto negativo a la proposición aprobada. Es aprobada artícuo por artículo la parte dispositiva del proyecto y lo es también el pleámbulo y el título.

El C. Alfonso, pide la palabra y propone un proyecto de resolución, cuya parte resolutive dice:

“Suspende, como en efecto suspende, desde el día 20 de este mes de Septiembre, hasta nueva determinación de este Concejo, todo trabajo que se adelante actualmente en Obras Públicas.—Notificar al señor Alcalde, de esta resolución para que ordene el paro de los trabajos suspendidos y el cese de los empleados que por tal razón pigan el municipio.”

La sustentó su autor diciendo que no cree necesario informar a la cámara de la conveniencia que encierra esa resolución, pues lo releva de ello el informe del señor Tesorero que acaba de leerse y que deja al corriente al Concejo del estado económico en que se encuentra el Tesoro Municipal que reclama una economía inmediata.

El C. Abadía, dice que la resolución es contraproducente, toda vez que pueden suspenderse ciertos trabajos pero no así aquellos que se hagan con los presos. Modifica la resolución así, a continuación de la parte que dice, “todo trabajo que se adelante actualmente en Obras Públicas.” Se entenderá que podrán continuar aquellas obras públicas que puedan ejecutarse con los presos.” Continúa diciendo el C. Abadía, que modifica que ese sentido la resolución para que no se suspendan ciertos trabajos en las calles que pueden continuarse con los presos.

El C. Esquivel hace saber su conformidad con la resolución sin la modificación introducida.

El Presidente Arias, dice que la proposición del C. Alfonso es buena, pero que la situación del Tesoro Municipal

PALABRAS....

(Viene de la 21 Página)

Estamos en plena época de renacimiento y de reivindicación social, y es por esto que es esta fecha para el Club tan sublimemente festejada la más bella celebración trayendo a sus salones el puro aroma de la intelectualidad que lucha oscuramente por esa redención que es patriótico esfuerzo, al grupo que sabe de los martirios del alma y de los gloriosos florecimientos del corazón convertidos en sentimientos nobles. Aquí están ellos, los maestros, en amable camaradería con nuestra alanzada visión de solaz y esparcimientos, en armonía divina, ampliando así los derroteros de progresos que en las sociedades cultas constituyen el más admirable anhelo de perfeccionamiento.

Bienvenidos seáis, representantes del magisterio nacional! Señores socios, los quince años, la florida edad del Club nos congrega esta noche para rendir culto a su existencia con magnitud espiritual. Quién dijera: tres lustros han pasado, y es soberbio el instante de recordación en que un grupo de caballeros, animados por esa necesidad de sociabilidad que distingue al hombre de elevada estirpe, de esa estirpe que obliga al individuo a buscar en su semejante el remanso de cordialidad para brillar espléndidamente en el limpio cielo de la amistad, ideó fundar un centro donde poder homenajear al sacro vínculo que es testimonio de distinción civilizadora. Desde entonces, es expresión de la más elevada cultura davidiana, es donde se brinda expansión al que siente vibrar en su alma la inquietud de vivir la vida del contentamiento expresado por la sonrisa grata que brota a flor de labio, a inafijo de esa reciprocidad que nace del sanc goce espiritual.

Nuestro Club fue inaugurado una noche de Septiembre de 1917; no hubo nada que impidiera su desarrollo evolutivo impulsado por sus honorables presidentes, don Enrique Halphen, don Juan Arias, don Tomás Arias Q; don José de Obaldía Jovane, Dr. Ramón del C. Morales, don Venancio E. Villarreal, don Ramón González Revilla, Dr. Aurelio E. Arias, don Benigno Thils, don Félix Abadía, don Carlos González Revilla, don Antonio Anguizola Jr; y el Dr. S. Gilberto Ríos, asesorados por los demás miembros de la directiva que consta de un vice-presidente, un secretario, un tesorero, una Junta de Admisión, un Auditor y tres vocales.

Y luego, viene a mi mente, como en cuadro divino de mi imaginación, esa sucesión de horas de fiesta que han venido sucediéndose, en que los salones armonicaron el fruít de los encajes y las sedas, el requiebro galante, el aire de la orquesta, la palabra feliz expresada al calor de la última burbuja del champán, el fulgor de las pupilas que dijeron el poema íntimo de una deliciosa emoción, en que el confeti y la serpiente cantaron la alegría del vivir!.....

Ha habido vaivenes que le han hecho sentir el peso de la decadencia, pero la voluntad valiente de los socios lo han impedido y hoy se levanta triunfal como el único exponente de cultura en el interior de la República.

El impulso democrático que le acentúa el actual Presidente, Dr. S. Gilberto Ríos, la inauguración de estos conciertos, la magnífica radiola que ha costado hasta sacrificios, harán del Club David un templo de elevadísima cultura, de enorme prestigio. Ascender! Ascender!

Nada es imposible cuando se anhela con vehemencia; y hé allí que el fervor de los socios por la prosperidad del Club ha colocado las aspiraciones a la altura de un ideal social.

Va a comenzar el concierto y no quiero quitáros más tiempo con estas palabras, distinción con que me honró la Presidencia. Quiero felicitar a todos, especialmente al señor Presidente Dr. Ríos, por el éxito del festejo.

no está como se lo imaginan; que actualmente el Alcalde ha sancionado un acuerdo que trae un reajuste quien a la vez le ha informado que el Presupuesto está completamente equilibrado, no habiendo razón por qué suspender las obras públicas; que tomar una medida así de momento es causarle gran perjuicio a muchos vecinos cuyas calles se encuentran en malas condiciones; que el Presupuesto reajustado con los Acuerdos vetados por el señor Alcalde dejan el Tesoro Municipal en condiciones de terminar esos trabajos; que detrás de esa resolución hay algo que en forma maliciosa solo busca un medio para entorpecer la labor y la buena fé del Alcalde en esos trabajos.

El C. Veliz Vieto, dice que está de acuerdo con la proposición la cual sólo suspende las obras públicas por determinado tiempo. El Presidente interpela, que si el Alcalde no está componiendo las calles y el C. Vieto responde que él no lo sabe, pero que considera que el Municipio no tiene dinero para adelantar esos trabajos.

(Pasa a la 4a. Página)

VAPORES

“Nuevo Panamá”

“Barú”

SERVICIO RAPIDO Y SEGURO
ESPLENDIDA COMIDA
CAMAROTES AMPLIOS, FRESCOS Y COMEDOS
RESERVE CON TIEMPO SU PASAJE
PARA FLETES Y PASAJES

Gm. Tribaldos Jr.

FUME Y RECOMIENDE SIEMPRE LOS
CIGARRILLOS NACIONALES

“HERRADURA”

—DE—

ARROZ—PECTORAL—y TRIGO

5 cts. oro el paquete de 14 cigarrillos.

No irritan la garganta, no atacan al sistema nervioso, no contiene nicotina ni esencias de ninguna clase. Son elaborados con tabaco de distintos tipos por expertos extranjeros.

De venta en todos los establecimientos comerciales de la República.

¿ Y AHORA ?

Cuando la crisis se hace sentir en todas partes; cómo piensa Ud. vestirse bien y sin mucho dinero

EL CORTE INGLES

es la única Fábrica y almacén en Panamá, capaz de vestirlo a Ud. con elegancia y a precios módicos.

Compre sus vestidos en nuestros almacenes y riase de su situación económica.

CORTE INGLES

Panamá Ave. Central No. 16 A - Teléfono 399
Colón Calle del Frente No. 6015

ISMAEL CANDANEDO

— ABOGADO —

Ofrece al público sus servicios profesionales desde el 1º de Agosto. Ofrece a sus clientes, actividad, y pulcritud.

Ave. Cent No 25—Teléfono 17

David, Julio 30 de 1932

PEDRO A. SILVERA.

Ex-Juez de Circuito y Abogado con diploma de la Facultad Nacional de Derecho y Ciencias Políticas, ofrece nuevamente sus servicios profesionales y avisa a su antigua clientela y amigos, que desde el 1o. de Agosto quedará abierta su Agencia Judicial, en donde atenderá toda clase de gestiones judiciales y administrativas, tanto en el Ramo Civil como en el Criminal.

Oficina—Avenida Central David

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Panamá o la República de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELIZV.

Calle 5ª Este Casa número 5

NUEVO CINE YARA

HOY

HOY

SIGUE LA GRAN SEMANA DE PRECIOS DE GANGA con la PELICULA

TOM MOORE EN

"SU ULTIMA HAZAÑA"

PRECIOS: 20 - 10 y 05 plata

JUEVES

"LA MARCA DEL DAIBLO"

con BELLE BENNETT

Anunciar es vender

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LÍNEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete 7.00 a. m.
" " Dolega 7.50 a. m.
Llega a David 8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David 10.30 a. m.
" " Dolega 11.05 " "
Llega a Boquete 11.55 "

DOMINGO

Sale de David 7.30 a. m.
" " Dolega 8.05 " "
Llega a Boquete 8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete 2.30 p. m.
" " Dolega 3.20 " "
Llega a David 3.55 "

SABADO

Sale de Boquete 1.05 p. m.
" " Dolega 1.50 " "
Llega a David 2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete 1.30 p. m.
" " Dolega 2.20 " "
Llega a David 2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David 4.30 p. m.
" " Dolega 5.05 " "
Llega a Boquete 5.55 "

SABADO

Sale de David 5.40 p. m.
" " Dolega 6.15 " "
Llega a Boquete 7.05 "

MOTORES

LÍNEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David 8.30 a. m.
" " Concepción 9.55 " "
Llega a Pto. Armuelles 11.55 "

LÍNEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles 6.45 a. m.
" " Concepción 9.20 " "
Llega a David 10.20 "

SERVICIO EN LA TARDE

LUNES A SABADO

Sale de David 3.00 p. m.
" " Concepción 4.19 " "
Llega a Pto. Armuelles 6.39 " "
Sale de Pto. Armuelles 2.00 p. m.
" " Concepción 4.30 " "
Llega a David 5.30 "

DOMINGO

Sale de David 7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles 7.00 a. m.
Sale de David 3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles 5.00 p. m.

LÍNEA DE POTRERILLOS

MARQUES Y VIERNES

Sale de David 7.30 a. m.
" " Potrerillos 9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LÍNEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David 1.30 p. m.
" " Dolega 2.45 " "
Llega a Boquete 4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete 4.00 p. m.
" " Dolega 5.15 " "
Llega a David 6.05 "

LÍNEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David 7.00 a. m.
" " Dolega 8.10 " "
Llega a Potrerillos 9.20 " "
Sale de Potrerillos 10.40 a. m.
" " Dolega 11.35 " "
Llega a David 12.25 p. m.

LÍNEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David, Lunes y Jueves
Sale de Pto. Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p. m.
Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida
El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito.
En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldia.
SUPERINTENDENTE GENERAL

AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS
CAMEL
LLEGAN FRESCOS TODAS
PRECIO DEL PAQUETE: DOS RE
JOSE PADROS AGENTE
Apartado 680, Panamá

Público

- 1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diaria leída en toda la República y en el exterior.
- 2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.
- 3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés comunal y benéficas.
- 4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARINEL

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.
La última palabra en Servicio higiénico.
Atendida personalmente por Doña María P. de Matinilla

Goce de buena digestión. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y enderezar sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás lo pesará. A las pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corre por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA TODOS LOS DOMINGOS

1 PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	0.000.00
1 SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	6.900.00
1 TERCER PREMIO DE	3.000.00	3.000.00
18 APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	3.600.00
9 PREMIOS DE	000.00 cada uno	9.000.00
90 PREMIOS DE	60.00 cada uno	5.040.00
900 PREMIOS DE	20.00 cada uno	8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18 APROXIMACIONES DE 50.00 cada una 900.00

TERCER PREMIO:

18 Aproximaciones de 40.00 cada una 720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Oficina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3º se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero. En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado B. 1.000.000.00
Capital Pagado, 837.446.70
Reservas 939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecaria.
Departamento de Cobranza perfectamente organizado.
Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.
Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.
Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación, de la ayuda que les viene prestando.

HOY Una SOLA TANDA a las 8 p. m. HOY

Por última vez la deliciosa comedia toda en español

"Un Hombre con Suerte" CON ROBERTO REY

IMPORTANTE: NO DEJE DE VER ESTA PELICULA HOY, PUES NO SE DARA MAS!!!

PRECIOS: B. 0.45 — 15 — 20 — 10

EL JUEZ.....

(Viene de la 1a Página)

En este lugar, conocido mas bien con el nombre de Paso de la Canoas, situado a la margen derecha del rio Chiriquí Viejo, fuimos informados por Donato Santamaría, de que las autoridades costarricenses los habían notificado para que les pagaran los jornales del trabajo personal así como también para que fueran a La Cuesta a matricular sus armas de fuego, y registrar sus herretes de marcar ganados. Estos hechos fueron debidamente comprobados con las declaraciones rendidas bajo juramento por Basilio Baules y Fidel Sánchez residentes en dicho lugar.

Igual procedimiento han llevado a cabo las autoridades costarricenses en el barrio de Brujo, como consta de las declaraciones rendidas por Juan Evangelista Lezcano, Agustín Hurtado y Emiliano Valdés, quienes en síntesis han dicho: que como el 10 de agosto último fueron notificados por Rosendo Concepción, Comisario nombrado por el Jefe Político de la Cuesta para que en los quince días siguientes fueran a la Oficina de La Cuesta a registrar sus escopetas, amenazándolos con practicar un registro en sus habitaciones si en el término expresado no cumplían lo ordenado: que también les notificó que debían estar listos para el día que fuera a citarlos para que fueran a pagar el personal limpiando el camino.

Con relación a tales hechos se tomó la debida nota, y además se instruyó a los habitantes de esos lugares, Brujo y Canoas, que debían negarse a cumplir las órdenes expresadas, que de acuerdo con el statu que no impera entre los países sobre asuntos de límites, Costa Rica estaba extrañada de su jurisdicción, ya que los lugares mencionados son considerados como territorio panameño.

En las Cañas Gordas, cabe decir lo mismo y de allí se puede ser un hecho evidente el de que la Es. Comisaría costarricense trasladada de A. Cañas Gordas, está situada en territorio panameño. De acuerdo con el laudable Loubet, los lugares que se encuentran cerca a la línea fronteriza de dicho fallo, y que es la que parte de la caña que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 9 grados de latitud y sigue luego la línea que separa las aguas del Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la punta Burica sobre el Océano Pacífico. Si pues tal línea no ha sido debidamente demarcada por ambos Gobiernos y existe el statu-quo, es claro que resulta insólito el que Costa Rica, esté ejerciendo jurisdicción en Cañas Gordas y La Cuesta, que le halla expedido el colombiano Pedro Rodríguez título de plena propiedad sobre las cien hectáreas de terreno que ocupa en la planta de Cañas Gordas donde tienen su casa habitación y una galera con un trapiche y lo que es mas, el que pretenda extender su autoridad a los barrios de Brujo y la Canoas, de los cuales el primero tiene unos 120 habitantes y el segundo como 70 setenta.

En la comisaría costarricense de Cañas Gordas, sólo hay un guarda, que responde al nombre de Alberto Molla. Los Guardas nuestros, es curioso, que en vez de estar como los de Costa Rica, en la misma línea que consideran como fronteriza, estén, el de La Cuesta de Progreso. En Cañas Gordas no hay guardas panameños, ejercen las funciones de tales el agente Agustín Carrillo de puesto en Los Planes, a tres horas de Cañas Gordas, y el Corregidor del Breñón, en el Corregimiento del mismo nombre que queda nada menos que como a siete horas del citado lugar de cañas Gordas. Culpa de quién? del Gobierno desde luego que no ha proveído lo necesario.

Las vías de comunicación son pésimas, el paso del río Chiriquí Viejo, peligroso, la cuesta de Salsipuedes, el mismo nombre lo indica, sal si puedes, pudiendo decirse que el resto del camino de herradura es un atentado contra la vida de los que se ven obligados a transitarlos.

Qué val! El Ministro de Panamá en Costa Rica no estuvo por esos lugares, tan sólo llegó según se nos informó a la Cuesta donde comió y bebió regresándose luego a Progreso con su compañero Tomás Guardia.

Si como no, es cierto que hemos sido informados de que muchos panameños—chiricanos—residentes en las regiones dichas, han optado por nacionalizarse costarricenses. Hablando en la Cuesta con Desposorio Santamaría, nacido en Las Lomas de este Distrito, nos manifestó que él se había naturalizado costarricense en vista de las garantías que le brindaba Costa Rica; en las márgenes del Chiriquí Viejo, agregó, tenía su finca de bananos donde residía con toda su familia y de allí fue sacado junto con Donato Castro, Eulogio Medrano, Pascual Quintero, Mercedes González y otros, por haber Carlos Muller acaparado esos terrenos; que ahora viven todos en La Cuesta, en donde tienen sus fincas y son protegidos por el Gobierno Costarricense, quien no les cobra impuestos y hace respetar sus propiedades. Los grandes latifundios, nos dijo un costarricense allí en la Cuesta, han obligado a los pequeños agricultores panameños a buscar amparo en las regiones donde ejerce autoridad Costa Rica; ahora mismo la indiada del Tabasará está situándose en Colorado. Gran parte de esta misma región estaría ya en poder de La Chiriquí Land si no fuera porque está bajo la autoridad costarricense.

Oh si, la Chiriquí Land tiene por esos lados grandes cantidades de terreno, supóngase usted, que de allí de Progreso a la Cuesta todo el terreno que se atraviesa pertenece a dicha Compañía, según fuimos informados.

Hemos tenido conocimiento de que Rosendo Concepción, José Serrano o Batista, Luis Justavino y Francisco Espinosa, todos panameños de nacimiento han admitido nombramientos oficiales del Gobierno de Costa Rica para actuar como agentes de este Gobierno en nuestro territorio, también se nos afirmó que todos ellos se han naturalizado costarricenses.

Mi opinión es que nuestro Gobierno debe afrontar con valor y energía el problema fronterizo; si como lo ha declarado en época anterior no acepta el fallo White, debe entonces dar los pasos necesarios para hacer respetar sus derechos y proveer, de una vez por todas, lo conducente a fin de que sea fijada de una manera definitiva la línea fronteriza, que a su vez debe ser demarcada sobre el terreno, que es a mi modo de ver la forma más viable para ponerle fin a todas las anomalías apuntadas. Después sería el caso de tomar las medidas que se estimaren más convenientes para la defensa pacífica de nuestra frontera por esa región, pudiéndose entonces establecer una buena Corregiduría con todo su respectivo tren de empleados, guardas, etc. una oficina telegráfica y de Correos, escuelas, y todo cuanto tienda al desarrollo de esa región tan fértil,—pues allí se produce, el café, el tabaco, el plátano, el arroz, las papas, es decir todo,—lo que constituye un emporio de riqueza para el país.

David, Octubre 7 de 1932.

A. GRANADOS.

Sociales.

ONOMÁSTICOS:

Cumple años hoy la señorita Carmela Paredes. Hacemos votos por su felicidad.

También ajusta años en esta fecha el joven amiguito Heverto Bernal, cumplido empleado de la sección de Correos. Lo felicitamos.

CONDOLENCIA:

En Panamá dejó de existir doña América Escobar viuda de Luna, distinguido pariente del apreciable Dr. Pedro Vidal E. Para él y su familia nuestro sentido pésame.

Ayer fue el sepelio de doña Eli.

SILVER SPRAY



Tome esta cerveza que es la popular en el Istmo, preferida de los "cabañeros" de buen gusto.

dora de Obaldía quien murió después de varios días de enfermedad. Enviamos nuestra frase de duelo a su esposo don Domingo de Obaldía F. a su hijo el apreciable amigo don Domingo de Obaldía Jr. y a sus demás deudos.

EFEMERIDES:

1916: Se celebra los primeros juegos florales en Panamá.

—COR—

TEATRO IMPERIAL

PRONTO

BEASTS

—primeval monster
—weighing a ton.
—eight feet tall.

HUMANS

—primitive savages.
—weighing 70 pounds
—and three feet tall.



FOX PICTURE

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Enfermos ¡OJOS! de los ojos PRODIGALUZ!

Registrada en la Dirección General de Sanid

- P A R P A D O S -

Marca Registrada según las Leyes

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ

CONDECORADO CON LA CRUZ DEL M. RITO

MILITAR POR MERITOS PROFESIONALES

ESPECIFICO UNICO EN EL MUNDO, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento temerizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúlulas en breve tiempo. Maravillosos en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno, y otros tan temibles usados en las clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curance antes de concluir el primer frasco del específico. Sensación agradable. «PRODIGALUZ» evita usar lentes. Potencia y claridad!

«PRODIGALUZ» eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, causa del verdadero temor de los enfermos y de muchas ceguerras, lo hace desaparecer o irrita.

«PRODIGALUZ» cura el glaucoma y sus terribles dolores. «PRODIGALUZ» es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico «PRODIGALUZ» (Exigid la firma y marca en el presinto de la cubierta).

PRECIO: Ciento cincuenta pesetas (150 pts.) por cheque a la DIRECCION GENERAL. M. CUADRADO M. Calle de Limón 13. Madrid.

ENVIOS A TODAS PARTES

PAGOS POR LETRAS DE BANCO

Testimonios de Médicos, Fiscales, Jefes de Ejércitos, Ingenieros, Comerciantes, obreros, etc.

(Certificado del Laboratorio municipal de Madrid)

ATLAS



Sigue sosteniendo su fama sin cambiár ni... Calidad ni de Nombre.

¡No más punzadas Reumáticas!

Estas provienen de la congestión. El Linimento de Sloan restablece la circulación de la sangre... y —alivia el dolor

Linimento de Sloan —mata dolores

Para reumatismo, resfríos y dolores musculares

VINO DEL Dr. PAOLI

PARA LA MARTIR DEL HOGAR

Las interminables horas de trabajo que está obligada a soportar, para llevar adelante a sus seres queridos, debilitan grandemente su organismo, ella lo sabe pero ante el temor de una enfermedad que habría de dejar el hogar en solfita al recién de madre, recurre al

VINO DEL DR. PAOLI que mantendrá su organismo en perfecta salud, y responderá el exceso de desgaste

Eficaz para todas las edades.

De venta en La Farmacia Central

Corrija esas afecciones cutáneas que tanto afean

Tales condiciones que tanto afean y que siempre resultan embarazosas, son también penosas y amenazantes a su salud. EL UNGUENTO ROSS por virtud de sus ingredientes medicinales y efectos sanativos y calmantes, quita prontamente los empines, granos, barros, ronchas, diviesos y otras afecciones de la piel.

Pruébalo hoy mismo y se convencerá

Se vende en tres tamaños al alcance de todos los bolsillos.